03 de setiembre del 2020
MICITT-DM-OF-843-2020

Señor
Giovanni Monge Guillén
Auditor Interno

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En complemento al oficio N° MICITT-DM-OF-830-2020 mediante el cual dimos respuesta a su oficio N° MICITT-AI-OF-116-2020 de fecha 24 de agosto del 2020, me permito informarle que este Despacho no ha suscrito convenios en relación con datos para ser utilizados por la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD) o sus funcionarios.

Asimismo, le indico que no se sostuvieron reuniones con los encargados de Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD, o bien con personas funcionarias de la Casa Presidencial, con el objetivo de discutir el intercambio de datos entre ambas oficinas.

Por último, le informo que este Despacho no cuenta con normativa jurídica que permita la transferencia de información entre órganos públicos de datos personales de las personas de la población en Costa Rica, ciudadanas costarricenses o extranjeras, sin el debido conocimiento informado y la autorización de los titulares de los derechos.

Atentamente,

PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)
Motivo: Visado/Jefe de Programa 894
Fecha: 2020.09.07 08:06:26 -06'00'

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Archivo